

Buenos Aires,  de mayo de 1994.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Bahía Blanca) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal doctora Elena M. Campanella de Rizzi a favor del Prosecretario Administrativo señor Miguel Angel Caffaro y de la Escribiente Auxiliar señorita Ana María Baggatti, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de realizar -en razón de la petición expuesta a fs. 1- cursos de capacitación para el personal de la Cámara Federal de Apelaciones del asien- to, autorizase a la Subsecretaria de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION